EL REPUBLICANO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN DE LA MAÑANA

Año II | San José, C. R., martes 2 de diciembre de 1913 | Nº 571

REDACTORES
Lic. don Tobías Zúñiga Montufar
Lic. don Luis Castro Ureña
Lic. Claudio Gonzáles Rucavado
Don Federico Tinoco Granados
Lic. don Juan Alfaro Vargas
Lic. don Tobías Gutiérrez Valverde
Lic. don José Joaquín Soto
Lic. don Alberto Calvo Fernández

DIRECTORES:
LIC DON RICARDO COTO FERNÁNDEZ — DON ROGELIO FERNANDEZ GÜELL

ADMINISTRADOR
ARTURO AUBERT
OFICINAS:
Calle 4ª Norte
Frente a la Imprenta Nacional
TELEFONO 369 — APARTADO 960
NOTA: — Toda la correspondencia de lo administrativo debe dirigirse al administrador.

Permanente

EL PUEBLO DEBE SABER POR QUIEN VOTA

Llegado el 7 de diciembre el republicano, al depositar orgulloso su voto por Máximo Fernández, sabrá que **vota por su jefe y nada más que por su jefe.**

El duranista y el civilista, al votar por sus respectivos candidatos, no sabrán **¡ciegos!** por quién realmente votan, pues, conforme al pacto de fusión firmado por Iglesias y Durán, los diputados de ambos grupos, en caso de que quede pendiente el 7 de diciembre la cuestión presidencial, votarán en el Congreso por uno de los dos, **que se ignora ahora quién sea, y no se sabrá hasta el 7,** de modo que un civilista, al votar por Iglesias, **arriesga votar por el Olimpo,** y un duranista, al votar por Durán, **corre el peligro cierto de votar por Iglesias.**

San Rafael de Heredia

Para chamarras el duranismo de este cantón

Fíjense nuestros copartidarios como se engañan los ciudadanos honrados que de buena fe militan en las filas duranistas que dirigen los que se precian de directores, hombres educados y hombres a carta cabal.

Hemos visto en «La Prensa Libre» de fecha 25 del corriente mes, número 462 una balandronada que afirma que el duranismo va en marcha y dan a la publicidad unas cuantas adhesiones que dicen que son protestas de fernandistas honrados ¡gloriosa jornada! Los que palpamos la situación política de este cantón y que hemos visto el método empleado por el duranismo para hacer su propaganda, con vista de documentos que se pueden poner a la orden del que desee verlos, protestamos de semejantes mentiras, pues, según dato oficial el número de sufragantes asciende a 872 y de estos son adeptos al duranismo 247 según directiva publicada el 5 de junio, y adhesiones de «La Prensa Libre» antes dicha, pues los 65 que reservan en número, se quedarán en ceros o talvez será que esos ciudadanos les da vergüenza pertenecer a una causa tan desprestigiada.

Ahora se toman la molestia de decifrarnos nuestras directivas haciendo alarde de un cúmulo de falsedades; pues no dejarán de ver que aunque en el partido fernandista no hayan hombres inteligentes, como ciertos elementos que el duranismo considera acreedor a dirigir las masas populares en este cantón; talvez por su lenguaje indecente y soez?

No señores, están los expedientes en poder de las juntas principales para probarles lo contrario, no nos han excluido de las listas de sufragantes en todo el cantón más que un menor, y en cambio nosotros no propalamos especies falsas para engañar; pero sí hablamos con la verdad como se puede ver de las gestiones ante las juntas, para excluir once duranistas menores a parte de otras exclusiones que indebidamente existían en las listas de sufragantes.

Sinembargo se desea saber si después de tanta bulla y alharaca metida en decifrar y probar con falsedades, con el fin de alentar los ánimos de sus partidarios, queremos saber a quien pertenece el resto de 872 sufragantes después de haber sacado 247 duranistas y 48 civilistas, que forman un total de 295; siendo la diferencia 577, estos son los números que hablan en el cantón.

Nosotros la plebe de ciudadanos honrados que jamás nos hemos doblegado ante la imposición, y que nos sentimos orgullosos de pertenecer a una causa justa; estamos seguros que el 7 de diciembre daremos una lección a los que tanta bulla meten, valiéndose de falsedades, pues dicen que este pueblo hay una docena de ciudadanos gozando sueldo, mienten miserablemente; es la mayoría de los habitantes la que trabaja, pues todos cumplimos con la sentencia del «Creador» con el sudor de tu frente te mantendrás, pero no tenemos el honor de sacar a relucir un cheque; que tal o cual directiva nos ha girado contra de ningún Banco de la República.

Creemos en verdad que por algo dice el periódico «La Información» que vendrá el doctor Segreda a examinar más locos, fíjese el público lector en las columnas de la «Prensa Libre» del 25 del corriente, y así podrá formarse una idea exacta de los sueños dorados del duranismo de este cantón.

Corresponsal

San Rafael de Heredia, 27 de noviembre de 1913.

Abuso

Hemos sabido que al doctor Antonio María Soto le ha sido negada la entrada a la Penitenciaría, a avistarse con sus defendidos, que el policial que cuida la puerta del establecimiento le dijo que había orden especial superior para ello; que el señor Soto pidió permiso al Comandante señor Chacón quien le notificó esa orden especial superior; son testigos don Salomón Mora y don Espíritu Santo Fallas.

Al ser cierto que esto ha ocurrido al abogado señor Soto, ello es una arbitrariedad contraria a la Constitución.

Importante decreto del Ejecutivo

El fernandismo podrá integrar las mesas en los lugares donde no hay ni rojos ni verdes.

El señor Presidente de la República, con objeto de velar por la pureza de la elección ha expedido un decreto cuyo artículo 3º dice:

«Art. 3º—Si llegada la hora de comenzar la elección, por falta de uno o más propietarios y sus suplentes respectivos, la Junta no estuviese completa en la forma prevista por la ley, se integrará con cualquier suplente del distrito. Si de esta manera todavía no se completare el personal, harán las funciones de la Junta los miembros presentes, *cualquiera que sea su número.*»

Este decreto impide que puestos de acuerdo los representantes de las minorías fusionistas, no concurran a integrar la Junta y se interrumpa en un instante dado la votación. Conforme este decreto, con el miembro fernandista que quede podrá continuar abierta la mesa.

Este decreto, además, viene a subsanar un defecto hijo de una virtud. En muchos pueblos de la República, como en San Isidro, San Rafael, San Juan, Los Angeles y Concepción, de San Ramón, no hay verdes. Tampoco los hay en Mercedes, los Angeles, San Isidro y Concepción de Atenas; en Laguna, Palmira, San Miguel y otros lugares del Naranjo, y en Tacares, Cirrí, San Jerónimo, etc., de Grecia. En San Francisco y San Isidro de Heredia, en San Miguel de Santo Domingo, en San Pedro de Barba, etc., no hay ni rojos ni verdes. Lo mismo sucede en algunas partes de la Provincia de San José y en el Guanacaste. Esta unanimidad hubiera podido sernos perjudicial, por no poderse instalar las mesas por falta de miembros contrarios. El decreto presidencial faculta, pues, al fernandismo para instalar por completo las mesas en los lugares donde no hay ni rojos ni verdes.

A nuestros colaboradores

Atentamente manifestamos a los que honran a EL REPUBLICANO con su colaboración, que no tengan a mal que sus escritos no vean la luz pública en la oportunidad deseable; pues es tan enorme la cantidad de material que viene de todas partes de la República, poniendo de manifiesto la grandeza del partido, que, a pesar de que, para darle salida hemos suprimido toda una valiosísima plana de avisos; las cuatro planas en letra mostacilla aún serían insuficientes, por lo que les rogamos que no vean un desaire donde sólo hay una imposibilidad material de dar cabida ni a la tercera parte de los escritos que ya forman montaña en nuestra Redacción.

LA DIRECCION

Los himnos y las marchas republicanos alajuelenses

Señores Directores de
«EL REPUBLICANO»
San José.

Muy estimados señores:

En honor a la verdad les ruego rectificar los conceptos de su crónica, de la majestuosa serenata con que se obsequió a nuestro invicto Jefe, la noche del domingo, en lo que se refiere al himno que cantamos los alajuelenses, pues allí se asegura que fué una marcha del compañero Machado y eso no es cierto. El himno que nosotros cantamos y que publica su valiente periódico al lado de la crónica en referencia, es de un joven entusiasta de apellido Vargas, amigo afortunado de las musas, y la música una de las mejores producciones del competente profesor don Carlos Gutiérrez; ambos compañeros denodados también y fervientes luchadores de nuestra causa libertaria.

La marcha que ejecutó la orquesta por aparte y que se titula ¡Viva Fernández! fué estrenada en el banquete que se le dió a don Máximo el día de la manifestación republicana de esta ciudad y es producto de la sentimental inspiración de Sánchez Bonilla uno de los mejores compositores nacionales y literato por demás aventajado que une a esas cualidades la de ser republicano histórico que ha sabido guardar con denuedo su puesto en las avanzadas democrátiaas de esta provincia.

No quiere eso decir que la marcha de Machado sea menos inspirada ni meno bella: los cantos que inspira el patriotismo siempre son fecundos en delicadeza y suenan muy distinto a los que produce el servilismo. He aquí la hermosa composición del amigo Machado:

ALAJUELA REPUBLICANA

Sonó la hora, republicanos,
las libertades van a surgir:
todos felices, todos hermanos,
ya somos dueños del porvenir.

Azul el cielo cuando está en calma,
azul anuncia feliz arcano;
por eso digo, con toda el alma:
¡Viva el Partido Republicano!

Huyó la sombra, que vano intento,
nuestros albores quiso empañar
¡Viva Fernández! el gran talento,
el que nos debe regenerar.

Azul el cielo, cuando está en calma
azul anuncia feliz arcano;
por eso digo con toda el alma:
¡Viva el Prtido Republicano!

OLIVIO

Alajuela, 26 de Nov. 1913.

LEA "EL REPUBLICANO"

Nueva farsa

Obreros capitolinos burlados

Hace pocos días la prensa amarilla del Cleto-duro civilismo, adrede, y para pescar incautos, elogió la actitud democrática, de los entonces obreros duranistas, al elegir, entre ellos al diputado obrero: recayó tal designación en el estimable señor don Juan Rafael Flores.

Ahora resulta que no conviene a los intereses de la confusión que esa persona sea el diputado y tenemos informes fidedignos de que el Dr. Durán, en persona, estuvo antier en su casa del señor Flores a tratar de este asunto, contentándolo con que el nombramiento quede «entre familia», es decir, que el diputado que se nombre, sea Carlos María.

Poco a poco se irán convenciendo los verdi-rojos del embrollo en que se han metido y muy pronto quedarán también burladas las aspiraciones de los obreros honrados que fueron llevndos a esa farza.

Estas no son *invenciones del fernandismo en derrota*, sino *verdades* que *se confirmarán* el 7 de diciembre.

Cinco mil colones

He sabido que los civilistas verdes, dicen en su pizarra, que yo no quise apostar con don Emilio García que el Partido Fernandista tendría en las próximas elecciones una mayoría de once mil votantes sobre los civilistas verdi rojos. Sí señores confusionistas, es cierto que no quise apostar doscientos colones, en esa forma simplemente porque si como es probable, el partido fernandista obtiene una mayoría de más de once mil votantes yo hubiera perdido la apuesta.

En cambio le ofrecí apostar al señor García cinco mil colones a que el futuro Presidente de Costa Rica, sería el prestigiado Candidato del Partido Republicano Lic. don Máximo Fernández; y el señor García con esa sinceridad que lo caracteriza me contestó, en presencia de los señores don Manuel Burgos, don Cipriano Güell y el doctor Fallas que él no apostaba en esa forma porque confesaba que sí creía que el futuro Presidente sería el Licenciado Fernández.

No hagan alharaca con una simpleza, señores verdi-rojos, tengo listos los cinco mil colones para apostarlos en la misma forma que ofrecí al señor García.

Quieren?

CARLOS BARAHONA

Puntarenas, 27 de noviembre de 1913.

La verdad se abre paso

«El anónimo y la calumnia son las armas predilectas de los cobardes, de los viles: de los que desprovistos de una noción de moal y de huérfanos de todo sentimiento honrado y generoso, desconocen el precio inestimable de la honra.

El asesino que esgrime el puñal para herir, con ser un miserable, no lo es tanto como el escritor que traiciona su conciencia y afrenta a la civilización.

Por eso, al igual que las gentes honradas huyen de aquellos que llevan manchas de sangre sus manos por la comisión de un crimen, los hombres de dignidad esquivan el contacto de los séres viles que hieren desde la sombra empleando el puñal de la calumnia o del anónimo, porque unos y otros son ante la justicia divina y ante la justicia humana, los réprobos condenados a las penas eternas.»

Los conceptos anteriores corresponden al inmortal VÍCTOR HUGO cuya sombra exhumamos para que fallara en el concurso actual de difamación que a diario gasta el antifernandismo en sus discursos y artículos de propaganda.

¡Jamás la maledicencia y la envidia cubrirán con sus negras sombras la brillante luz de la verdad que irradia sobre los corazones de los republicanos que se quiebran pero no se doblan, porque altos y bajos, ricos y pobres, por el solo hecho de ampararse bajo los hermosos pliegues del pabellón azul, respiran un aire puro, que nunca podrán corromper las emanaciones deletéreas de los libelos enemigos en lucha desesperada.

Esa lucha procaz iniciada y continuada por los gemelos Duranismo e Iglesismo, ha degenerado en una bacanal de imprecaciones y una orgía de dicterios carentes de lógica, que la razón rechaza y la moral proscribe, con fundamento de que, el grupo director integrado por Rafael Iglesias, Carlos Durán, Cleto González Víquez y Ascensión Esquivel, juzgado por sus antecedentes históricos, está exento de la fuerza moral que requiere para sus efectos cualra acusación.

Y está exento porque como ya hemos dicho: LA FALTA DE CARÁCTER es una virtud impúdica de que blasonan, pretendiendo escusarse con el estribillo de que en política todo cabe, no importa cuan sucio sea.

¡Genio y figura hasta la sepultura!

En tal virtud debemos considerar que el principal propósito de Iglesias consiste en manejar el Tesoro Nacional para mejorar sus finanzas y pagar el espionaje que ha de producirle delaciones de ciudadanos honrados condenados a la acción envilecedora del membrilo; que el doctor Carlos Durán bautizado con el mote de FARISEO no es el puritano que manifiestan sus falsos admiradores, sino la mampara que emcubre y ha encubierto las más asquerosas componendas de sus congéneres, y por último que los Licenciados Ascensión Esquivel y Cleto González Víquez, son dos muertos políticos que apestan, perfectamente definidos en nuestro artículo «La patria y sus conculcadores», como apóstatas perjuros, e indignos del respeto y consideración del pueblo y de la historia.

¿Y esos policastros, son las estrellas políticas de primera magnitud, con que el antifernandismo se enorgullece?

¡Enorgullecerse de tales corifeos es provocar la hilaridad de los ciudadanos sensatos y honrados que saben lo que esos desprestigiados factores pueden pesar en el ánimo de la opinión pública y por tanto, los resultados negativos que su presencia puede dar en cualquiera causa donde se hallen!

¡La patria conoce a sus peores parásitos!

Para nosotros, los que desde *Hoja Obrera* de 7 de agosto último aconsejamos la unión de iglesistas y duranistas como último recurso a que apelar deben todas las causas débiles que necesitan fuerza y cohesión, la fusión no ha sido una sorpresa ni podía serlo, porque nunca hemos calculado nuestro triunfo sobre la base errónea de dos partidos independientes sino sobre la de uno sólo: Civil o Duranista porque la presencia de Anderson en el civilismo, era una muestra más que suficiente de altas combinaciones palaciegas que forzosamente debían concluir en la escandalosa fusión de elementos heterogéneos, que para abrazarse, han necesitado poner el carácter que dignifica tanto a los hombres como a las colectividades ante el augusto y supremo tribunal de la opinión pública.

«El Pabellón Rojo» en su editorial de 4 del mes que finaliza dijo: «La Unión Nacional no ha logrado formar un núcleo bastante siquiera para poder presentar combate en las urnas electorales».

¿Qué declaración puede ser más elocuente para convencer al duranismo de que su Jefe los ha entregado a Iglesias sin respeto a la tradición del partido y al honor de cada uno de sus miembros?

Los partidarios de Durán deben exigir de éste explicaciones y no olvidar que el que una vez miente reincidirá seguramente, y que, no habiendo nada más chocante que faltar a la verdad, bueno será que se decidan a votar por Fernández o no votar, antes que contribuir con su voto, a la restauración de la época más ignominiosa y convulsiva que ha sufrido Costa Rica.

A esta clase de fusiones las conceptúa Iglesias *inmorales, corruptoras y corrompidas a la vez, porque no llevan por finalidad la salvación de ninguna causa suprema* y sólo aspiran a la posesión del mando para su beneficio con perjuicio de la fracción vencida. Si así lo cree, por qué la aceptó?

Porque Iglesias es un politicastro; siempre ha engañado diciendo y haciendo lo contrario de lo que interiormente siente.

A pesar de todos sus ardides el 7 de diciembre tendrá un cruel desengaño y se quedará con las ganas de romper varas sobre las espaldas de hombres libres.

Para que él subiera al capitolio sería preciso el triple de los partidarios que tiene, incluyendo los CIERVOS duranistas. Y eso no lo verá porque la marea verdi-roja sigue bajando con gran desilución de los monopolizadores de el gobierno, a medida que aumentan los comentarios desfavorables a la impúdica fusión.

Afortunadamente el pueblo conoce a los conculcadores y sabe que dentro de las capas verdi-rojas están los enemigos de la tranquilidad y honor de sus hogares; cree que la salvación de la patria jamás puede depender de apoyar a Rafael Iglesias Castro o a Durán que no tiene escrúpulo en mentir a la faz de la Nación y por tanto votará por el Licenciado don Máximo Fernández que encarna las genuinas aspiraciones de la patria.

NIC KARTER

Carta abierta

Señor don Eustaquio Díaz Robles
Granadilla de Curridabat

Estimado señor:

Recuerde Ud. cuando el día dos de enero del año 1910 llegó a mi casa de habitación en busca mía haber si por medio de la amistad que yo tenía con el Lic. don Máximo Fernández lo podía librar de Juez de Paz para no darle gusto a su cuñado don Hipólito Castillo Leiton hoy fernandista, cuando llegamos a la oficina del Lic. Fernández nos recibió cortésmente y le dije yo al asunto que íbamos y nos contestó el Lic. Fernández que si el nombre de él sería atendido y le contesto yo: que el nombre de él era atendido en toda la República, y entonces dijo que mandaran a las cuatro y media de la tarde pàra escribirle una carta al señor Agente Principal de Policía de Curridabat que en esa fecha era don Domingo Monge hoy fernandista, la que fué atendida por el señor Monge.

Y entonces fué nombrado Juez de Paz don Juan Rafael Mora Seciliano, hoy fernandista, en reemplazo del señor Díaz, quien tenía que remplazar al señor don Hipólito Castillo Leiton.

El Licenciado Fernández no le ganó al señor Díaz un céntimo por el servicio que le hizo. ¿Señor Díaz, quién fué el que lo libró de ser Juez de Paz un año, sin ganarle nada? ¿Fué el Licenciado don Máximo Fernández o el Doctor Durán? Entonces usted se mostró muy agradecido con el Licenciado Fernández.

Su afectísimo,

MARCOS QUIROS A

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los funerales del Olimpo

El momento actual es solemne. Asistimos los costarricenses a los funerales de un Cónclave político que, durante más de veinte años, proyectó una larga sombra sobre la conciencia popular.

El Olimpo ha muerto; ha espirado en brazos de Rafael Iglesias. Su célebre boda, se trocó en un funeral. Se desposó con la tumba.

Ayer, cuando el pueblo engañado adoraba a los falsos dioses, media docena de individuos, constituidos en cenáculo o aerópago, imponían al pueblo un amo y el pueblo humillaba la cerviz, como uno de esos dóciles camellos que en las arenas de Libia se arrodillan para que el dueño altivo, el autócrata soberbio, se monte sobre el damasco, la cachemira y la púrpura que adornan y afelpan su grosero lomo.

Este Cónclave aspiró en su soberbia a mantener al pueblo esclavizado y embrutecido. Pero es tanta la pujanza del ideal, es tan asombrosa su virtud generadora de grandes pensamientos y resoluciones heroicas que, aunque lo sepultaran en una Torre del Hambre como a Ugolino o en una prisión dorada, como a Dánae, entraría por la estrecha claraboya convertido en pan para vitalizar el espíritu o en lluvia de oro para fecundarlo. Así, cuando el Cónclave intentó imponer a Ascensión Esquivel el 89, el pueblo dijo «¡no!», y llevó al solio presidencial al Lic. Rodríguez.

El Cónclave intentó luego oponerse a la usurpación de Iglesias no por amor a los principios republicanos, sino por egoísmo; pero más tarde se dejó domar por la suave y aterciopelada mano del déspota y se echó mansamente a sus pies, como un dócil falderillo.

El Cónclave en unión de Iglesias impuso a Esquivel, impuso a Cleto González Víquez e intentó estorbar la elección del Lic. Jiménez.

En su orgullo, los falsos dioses dijeron: «En Costa Rica nadie ha triunfado sin nuestro consentimiento». Y se equivocaron. El pueblo rechazó a Iglesias y los rechazó a ellos.

En esta política, el famoso Cónclave, en su baluarte ruinoso, destruído casi por los proyectiles de los republicanos, agoniza de una manera vergonzosa. No ha tenido al caer el gesto arrogante del gladiador que espira bajo el tridente o la espada del enemigo, sin voltear siquiera los ojos hacia las vestales en demanda de clemencia: ha caído de una manera vulgar, arrojándose a los pies de Rafael Iglesias a quien ayer cubrió de insultos y denuestos

En 1901, Cleto González justificaba las evoluciones de consumado oportunista que le han dado fama de hábil político, diciendo a los republicanos que debían aceptar el pacto desleal de la Transacción porque no había otro medio de salir de Iglesias. Muchos republicanos, cansados de una larga e infructífera (al parecer) oposición contra Iglesias, y no viendo posibilidad de librar el país de semejante calamidad, sacrificaron sus principios y aceptaron la candidatura de Esquivel, como un medio de obtener un cambio de gobierno.

Pues bien, ciudadanos: ese hombre que ayer fraguó y aconsejó la Transacción para arrojar a Iglesias del Poder, es el mismo que hoy ha fraguado y aconsejado la fusión con el mismo Iglesias para evitar el triunfo de Máximo Fernández, que representa la causa del pueblo; pero que lleva en la frente este estigma que para nosotros es un signo luminoso: la reprobación del Cónclave.

Ayer, para alcanzar la Presidencia, González Víquez engañó a Iglesias, traicionó al pueblo y se adueñó de la voluntad de ese hombre, al parecer enérgico; pero en realidad débil como un junco y maleable como el plomo: Ascensión Esquivel.

Hoy, para evitar el triunfo de Máximo Fernández, preparó primero la grosera tureca del genuinismo; se conquistó la voluntad de uno o dos ministros, intrigó en los Ministerios, en las Legaciones, en las Comandancias y hasta en las porterías; engañó a don Pánfilo, intentó echarle la zancadilla a Soto y mientras por un lado inflaba la pompa de jabón del ilusorio valverdismo, por el otro movía las teclas del célebre progresismo, a semejanza de esos músicos de feria que tocan cinco o seis instrumentos a la vez.

Cuando don Cleto logró, bajo la bandera antifernandista, agrupar a varios centenares de individuos procedentes de agrupaciones distintas, unos fernandistas desidentes, obstinados y frenéticos por el malogro de sus ambiciones, otros jimenistas sospechosos de cletismo, otros valverdistas de corazón, algunos pocos sotistas y ciertos elementos civilistas prontos a ser tendidos, a manera de puentes levadizos entre los dos bandos anti-republicanos; cuando, en definitiva, creyó que con toda esa masa híbrida podría hacer algo práctico, apartó con el pie a don Pánfilo y lo suplantó por Durán, un galeno de campanillas a quien sus malandanzas lo han conducido a las plantas de Rafael Iglesias. Don Cleto, entonces, sin dejar de mantener estrechas relaciones con este último, principió a trabajar el ánimo del Presidente, envolviéndolo en una atmósfera de adulaciones, para que impusiera a Durán, quien, con el tiempo debería entregarle nuevamente el Poder, para que siguieran evaporizándose los bienes de la Nación como en otra época. Hasta aquí todo iba bien. Pero Cleto González chocó con la inflexible rectitud de Ricardo Jiménez, como choca un barquichuelo contra un promontorio de durísimo balsalto, y todo la empavesada, risueña y endeble fábrica de su artificio, se hizo pedazos.

La nave de la fortuna de Máximo Fernández, conducida por su experto piloto, entra, en cambio, al puerto, en medio de aplausos y vítores y revolar de banderas, demostrando al Cónclave que un ciudadano, para ser presidente, no necesita ser ungido por Cleto González Víquez, y sus corifeos, ni ser apoyado por la bayonetas de un Ascensión Esquivel o un Rafael Iglesias, sino que para ello sólo necesita la soberana voluntad de la Nación y la neutralidad de un Presidente verdaderamente republicano!

Máximo Fernández; un solo ciudadano ha vencido al Cónclave soberbio que se jactaba de ser el árbitro de los destinos del pueblo y el tutor de sus gobernantes.

Máximo Fernández ha roto la «argolla» infamante con que habían osado mancillar el cuello inmaculado de la Patria.

Máximo Fernández, que pudo ser Presidente formando parte del círculo opresor, ha preferido ser electo por el pueblo, y por eso ha luchado sin descanso durante tantos años.

El Olimpo medroso, el Cónclave vencido, se ha ido a arrodillar a los pies de Rafael Iglesias. Esta es la mayor victoria de Máximo Fernández. El próximo siete, su nombre surgirá de las urnas electorales y se elevará triunfante y luminoso de la llanura del pueblo a la más elevada cumbre del Poder.

PERSEO

El colmo de la impostura

Liberia, 28.—La pizarra civilista dice: «¡Atrás los Impostores! Vengo personalmente autorizado por los señores Diputados Lic. don Manuel de Jesús Jiménez y don Francisco Aguilar Barquero para desmentir categóricamente y con toda energía la especie Fernandista de que estos rectos y cumplidos caballeros no han aceptado las bases en que descansa el convenio político celebrado entre los Candidatos Dr. Durán e Iglesias. El que lo dude puede pasar a mi oficina.

FRANCISCO FAERRON»

Háganle los comentarios del caso.

CORRESPONSAL

Que juzgue Costa Rica entera de las imposturas del agonizante Civilismo. Los señores Jiménez Oreamuno y Aguilar Barquero no han autorizado al eterno candidato a cacique del Guanacaste, señor Faerron, para hacer semejantes declaraciones. Ni don Manuel de Jesús Jiménez, ni don Francisco Aguilar Barquero, ni don Francisco de P. Amador han firmado ese convenio vergonzoso y humillante de la fusión, y en el Congreso votarán, si es el caso, conforme su conciencia y no conforme torpes y mezquinas componendas.

Queda el señor Faerron en el lugar en que su misma impostura lo coloca.

LAS APUESTAS

¿Quién se atreve?

Estamos autorizados para apostar al triunfo del Licdo. Máximo Fernández por mayoría absoluta, el 7 de diciembre próximo, la suma de **₡ 10.000**.

¿Quién acepta la apuesta?

(De «La Lucha» de 29 de Nvobre. de 1913)

Quién quiere recoger el guante?—Una apuesta por dos mil colones.

Alajuela, 28 de Nvobre. de 1913.

Señor don
Ramón Rojas Corrales
San José

Estimado amigo:

Por telegramas que le acompaño podrá enterarse usted que ninguno de los que han ofrecido apostar por el triunfo de Durán e Iglesias, quieren ahora hacer efectivas dichas apuestas, sino que salen con evasivas para no dar a comprender el recelo que naturalmente les ocasiona semejante aventura. Y hacen bien, pues es preferible sufrir el próximo 7 de diciembre una sola decepción: la de su derrota, que no dos: ésta y el dinero apostado.

Sospecho que sería tal el golpe que recibirían, que a bien seguro habría que alistarles de antemano una celda en el Asilo Chapuí.

Estoy cansado de mandar telegramas a diferentes lugares de esta Provincia ofreciendo apostar DOS MIL COLONES al triunfo de nuestro partido, y como le manifesté ya, el que no se excusa *diplomáticamente*, opta por no contestar el telegrama, que es otro medio no menos *diplomático* de salir del apuro.

Como bien pudiera suceder que en esa haya algún duranista, civilista o gallichanchista que quiera recoger el guante, me permito autorizarlo para que en mi nombre y por mi cuenta, apueste los DOS MIL COLONES que aquí nadie ha querido apostar, asegurando yo que **Máximo Fernáodez será el futuro Presidente de Costa Rica.**

Soy de usted atento seguro servidor y amigo,

MANUEL DE JESÚS CASTRO

El señor Castro sube su apuesta a ₡ 3.000

(POR TELÉGRAFO)

Alajuela, Novbre. 29.

Señores Ramón Rojas Corrales, y Franco. Gutiérrez.

Cartago

Apuesten en mi nombre dos o tres mil colones a que gana Fernández. En ésta nadie quiere acertar apuesta.

Habrá uno en esa que venga a deposftar dinero aquí?

MANUEL DE JESÚS CASTRO

Testigos: Juan Alfaro V. Alfonso Mora A.

Otra apuesta por la mayoría absoluta

Don José Vargas Monge nos autoriza para manifestar al público que tiene *doscientos colones* listos para depositar inmediatamente que cualquier partidario de los señores Iglesias y Durán acepte la apuesta que hace él a que el señor Lic. don Fernández obtendrá el 7 de diciembre la *mayoría absoluta*. El señor Vargas Monge se encuentra en casa de don Cecilio Lindo.

Durán tureca de Iglesias

Telegrama del Lic. Anderson

Para probar que el pacto es cierto, y que *Durán* no es más que la *tureca civilista*, he aquí el telegrama que el 23 del presente dirigió el prominente político y connotado civilista Lic. don Luis Anderson al Jefe del Civlismo en Cartago.

«A Lic, Arturo Volio

Anoche el Partido Duranista con sus Jefes a la cabeza hizo espléndida ovación frente a la casa de nuestro Candidato don Rafael Iglesias. EL DOCTOR DURAN en la tribuna ha gritado: ¡¡VIVA IGLESIAS!!

El Licenciado don Leonidos Pacheco frente a la casa pronunció elocuente discurso que fué contestado brillantemente por medio de vítores y aplausos por el señor Iglesias. La Patria está de plácemes. Viva el Partido Civil.—LUIS ANDERSON»

(Tomado de una hoja suelta dirigida «A los duranistas de San Francisco de Cartago.»)

Manifestación republicana en Guadalupe

Fué una de las más hermosas que ha celebrado el Partido Republicano.

Mañana publicaremos crónica detallada para que los lectores puedan formarse una ligera idea de esta grandiosa festividad en que tomaron parte lo menos 7,000 manifestantes de a pie y 400 de a caballo.

La encantadora y republicana villa de Guadalupe está de plácemes, y nosotros nos complacemos en felicitarlos por su civismo, agitando con entusiasmo la bandera azul de nuestros principios republicanos.

El señor Presidente interpreta acertadamente la ley

El artículo 45 de la Ley de Elecciones es terminante. «Se declarará electos a los candidatos de la papeleta del Partido que mayor número de votos alcance en la elección».

Señor Presidente de la República
Licenciado don Ricardo Jiménez O.
San José

Heredia, 28 de noviembre de 1913

SEÑOR:

Tratándose de elección por voto proporcional, para la declaratoria de elección de diputados o munícipes que no hayan alcanzado el cociente electoral, dice el final del artículo 45 de la Ley de Elecciones, que se declararán electos a los candidatos no electos de la papeleta de la agrupación o partido político que mayor número de votos haya alcanzado en la elección; y que para los efectos de esa declaratoria, se considerarán como papeletas de distintas agrupaciones o partidos políticos, todas aquellas que no coincidan en los candidatos que se proponen para los diferentes funcionarios, que se trata de elegir, que la papeleta comprenda, desde el primero hasta el último y en el orden de su colocación. El final del artículo 38 de la misma ley estatuye que «en una misma papeleta deberá votarse simultáneamente por candidatos a cargos distintos, cuando la elección se verifica el mismo día;» y el artículo 55 de la citada ley ordena que «cuando coincida la época, se hará la elección de Presidente de la República y diputados al Congreso en una misma papeleta». Expuesto lo anterior, mis preguntas son éstas: Primera.—¿Puede una Junta recibir el voto el próximo domingo 7 de diciembre a un sufragante que en virtud de una fusión para diputados de dos partidos presente dos papeletas, una de ellas de Presidente y otra para diputados, o deberá exigírsele que vote por esos funcionarios en una sola?; y Segunda.—Si dos partidos se fusionan para diputados, pero no para Presidente, deberán considerarse sus papeletas como diferentes para los efectos de la declaratoria que indica el final del artículo 45 citado?

Con toda consideración y respeto, queda de V. muy atento y seguro servidor,

El Secretario de la Junta Electoral de Esta Provincia

DOMINGO GONZÁLEZ

San José, 29 de noviembre de 1913

Señor don Domingo González
Heredia

SEÑOR:

A mi ver, cuando se emite el voto simultáneamente para Presidente de la República y diputados, debe hacerse en la misma papeleta.

Para que las papeletas se consideren como del mismo partido, deben coincidir en todos lps nombres que contienen, tanto en el del candidato para Presidente de la Redública, como en la lista de diputados, de manera que los que votan por diferente nombre para Presidente de la República, aunque se trate de la misma lista de diputados, votan por papeletas de distiutas agrupaciones o partidos políticos.

Lo contrario sería burlar la clara disposición del artículo 45 de la Ley de Elecciones.

De V. atento s. s.,

RICARDO JIMÉNEZ

Don Máximo Fernández,

sí obtendrá la mayoría absoluta

Documentos de la apuesta política

COPIA

San José C. R. 1º de diciembre de 1913.

Hacemos constar que el 29 de noviembre último, don Rogelio Fernández Güell depositó en nuestra casa cinco mil colones y nos dió orden de entregarlos a don Alejandro Alvarado Quirós en caso de que el Lic. don Máximo Fernández no obtenga la mayoría absoluta en las elecciones del 7 del corriente mes, cuando se conozca oficialmente el resultado de tales elecciones.

PAGÉS Y CIA.

NOTA

El sábado a las 8 a. m. yo había hecho el depósito de cinco mli colones en el Banco Mercantil, como consta a el señor Administrador de ese Banco, don Jaime Rojas; más este estimable caballero me manifestó luego que temía que la circunstancia de hacer el depósito en ese Banco pudiera ser mal interpretada como una expresión de simpatía hacia determinado bando político. Entonces yo, respetando el escrúpulo del señor Rojas, hice el depósito en la honorable casa de Pagés y Cía., conforme el anterior documento.

ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL

Quién quiere perder ₡ 10000?

Don Reginaldo Naranjo, de San Antonio de Desamparados, apuesta **₡ 10.000** a que el próximo Presidente de Costa Rica será el Lic. don Máximo Fernández.

Don Roberto Martín, en esta ciudad está autorizado por el señor Naranjo para cerrar en su nombre la apuesta con depósito inmediato del dinero.

Artimañas de los verdirojos

El domingo, unos individuos sin divisa que se mezclaron en la manifestación republicana de la villa de Guadalupe, rompieron unos cristales de la casa del respetable caballero don Pilar Jiménez.

Dió la casualidad que uno de nuestros repórteres observó el hecho, y llamándoles profundamente la atención de semejante acto de salvajismo no provocado por nada, siguió la pista a los desconocidos y los vió luego riéndose de su hazaña en un ángulo de la plaza y pudo observar que dichos individuos llevaban entonces divisas rojas y verdes. Al darse cuenta de ello, fué a buscar a un policía, pero al regresar con un agente de seguridad ya los pájaros habían volado.

¿Cuál fué la intención de estos individuos al romper los cristales de una casa respetable? Fácil es colegir, y por eso ponemos en descubierto la farsa. Mucho han aprendido en breves días los rojos y los verdes de su jefe común don Rafael Iglesias, que ya nos tiene hartos con sus comedias, desde la pretencida intentona de asesinato de Puntarenas hasta el incendio de los casucones de las afueras.

ANIBAL SANTOS
ABOGADO Y NOTARIO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Resultados del contubernio de Iglesias y el Olimpo

Desbande total de los bandos coaligados

A pesar de las arteras manifestaciones de Rafael Iglesias y de Carlos Durán, que intentan ahora con arrepentimiento tardío, convencer al pueblo de que la fusión es únicamente un convenio para diputados, los ciudadanos honrados que han presenciado el vergonzoso abrazo de esos dos hombrss, no se han llamado a engaño, y a centenares abandonan esas filas donde sólo impera la traición. Las protestas que publicamos no son más que una pequeña parte de las que a diario recibimos, y bastan para demostrar el desbande de nuestros contrarios, que se deshacen como nubes de verano en el cielo azul de la Patria.

Protesta

Inducido por las frases melosas de los duranistas, quienes me sugestionaron hablándome de futuras proezas de su candidato, me afilié a dicho partido, pero como hasta este momento lo mejor que ha hecho es fusionarse con el Partido que proclama la candidatura del tirano, quedando en perspectiva sólo una amalgama desdorosa para quienes aunque humildes, estimamos nuestra dignidad, y siendo yo, además, domingueño, y como tal, incapaz de apoyar en nada las injustificadas pretensiones de Iglesias, protesto de mi adhesión anterior y declaro que quiero seguir figurando en las legiones neas, únicas que sustentan ideas de verdadero republicanismo.-Siquirres noviembre 27 de 1913.

Agapito Arce Arce

Testigos: Justino Vallejo B., Daniel Herrera.

No seré jamás civilista

Hasta en estos momentos he permanecido alejado de la política, sin tener ninguna participación en el desenvolvimiento de los acontecimientos actuales, pero hoy que se presenta a la faz del pueblo costarricense el peligro eminente de que vuelva al Poder el tirano de los ocho años, no puedo quedarme en silencio, porque cometería ante mis hermanos y la Patria un acto injusto que todo ciudadano debe velar por los intereses propios de este querido terruño. Ante este peligro, pongo mi contingente aunque pequeño pero sí con la voz enérgica del patriotismo que mis antepasados me enseñaron y con la altivez que me caracteriza, protesto de las combinaciones que el civilismo y el duranismo han hecho en estos días, queriéndoles poner vendas al pueblo honrado con sus oscuros pactos; por lo tanto veo que hay en Costa Rica hombres pundonorosos que honran nuestra patria como lo son los que que componen el Partido Republicano y me adhiero a él y a su Jefe Lic. don Máximo Fernández.

Constantino Marín R.

San José, Nov. 29 de 1913.

Antifusionista

He militado hasta el último momento en las filas duranistas porque creí en la aritmética de don Leonidas Pacheco, quien hacía números fantásticos disminuyendo a los contrarios, pintándolos como insignificantes y multiplicando la grandeza y pujanza del duranismo, manteniéndonos engañados, creyendo de verda *en que el chivo tenía lana*; pero al contemplar a los directores del duranismo, sin careta, para entrar en arreglos con el civilismo, me he sentido humillado, herido en mis afectos e ideales. En el duranismo están los políticos a quienes el Partido Republicano recogió y salvó en 1910; entonces don Máximo no fué para ellos un réprobo sino un poderoso brazo que los llevó al triunfo, que les puso a cubierta del hombre que tanto temían: Rafael Iglesias.

Entonces don Máximo era consultado en todo y para todo; entonces don Máximo poseído del más alto interés cívico, como Jefe y responsable ante sus compañeros, se propuso garantizar de un modo eficaz el derecho del sufragio y este acto que produjo tantas prebendas y canonjías a los capitanes duranistas de hoy, ha venido a ser el argumento aquiles, para herir en el corazón al magnánimo y generoso paladín de la democracia; así es que nunca un proverbio cae como en el caso presente: «cría cuervos y te sacarán los ojos».

Bien están ahora semejantes políticos en brazos de Iglesias, ese era su lugar ese ha sido siempre el pulmón por donde han respirado.

En la presente campaña política hemos completado nuestros estudios y observaciones psicológicas acerca del valor cívico de lo que aquí llamamos grandes hombres. Necesitábamos concocerlos como ingratos, como deleales y como facciosos.

Unirse a Iglesias, el gobernante sedicioso de los 12 años, es algo más que criminal, es un atentado a la soberanía de la República, es una verdadera revolución en contra del pueblo y no es posible que semejante crimen quede sin la sanción social correspondiete.

El pueblo debe huir espantado de un contubernio sin presedente en la historia política del país, y agotar el último esfuerzo a fin de matar *de una vez para siempre*, la hidra de la oligarquía, cuyas dos cabezas, Iglesias y Durán, han engañado de un modo increíble la buena fe de los costarricenses.

Por todas estas razones protesto del modo más categórico de la firma que en mala hora dí por el duranismo y me adhiero al partido de los míos, del pueblo, al Partido Republicano.

¡Viva Máximo Fernández!

Por Anselmo Arias,

J. Conejo C.

Testigo: José Quesada.

Murcia, 23 de Nov. de 1913.

Protestas del Guanacaste

En Guanacaste el maridazgo escandaloso de los elementos impopulares que se han fundado transitoriamente con el beso de judas, con la avieza y perversa intención de arrebatarle su triunfo a la democracia, para salvar el oro que gastaron en su indigna propaganda en el Guanacaste altivo que tiene tesoros de fertilidad en sus tierras, y tesoros de patriotismo en los corazones de sus hijos, la fusión nada consigue, sino es cubrir por el cieno de un desprestigio eterno a los caudillos que quemaron sus naves aherrojaron sus partidose y como en trata de blancos, intentaron una mutua compraventa.

Ahí van esas protestas abriendo el cortejo de la inmensa fila de buenos costarricenses que reclaman puestos y tiquetes en nuestro tren de triunfo, debiendo tomarse en cuenta, que no publicamos ciertas valiosísimas protestas porque no lo quieren quienes las respaldan, pero que las tenemos en cartera.

Viva el Guanacaste Republicano!

Abandono mi neutralidad y viendo la honradez del Partido Republicano me afilio orgulloso a ese partido

Yo, Ambrosio Arroyo, vecino del distrito de «27 de Abril», del cantón de Santa Cruz, no había tomado hasta ahora determinación política, ni pensaba tomarla, Pero ahora que noto que los partidos verde y rojo, los partipos de la fusión, no tienen honradez, ni valor, ni doctrinas, sino que lo único que anhelan es triunfar a toda costa sobre el Partido Republicano, y ahora que noto, por otra parte, que el Partido Republicano no acepta cepta combinaciones, ni da ni pide prestado, me adhiero a ese Partido, y mi voto, el 7 de diciembre, será para el egregio caudillo Lic. don Máximo Fernández, porque él hará la felicidad de mi querida patria,—«Veintisiete de Abril», noviembre de 1913.

Ambrosio Arroyo

Testigos: J. Albertazzi Avendaño, Alberto Sedó.

Don Rafael Iglesias nos ha engañado, nos prometió ir solo a las elecciones; por ese me hago republicano

Yo, José Gómez, vecino del distrito de «27 de Abril», del cantón de Santa Cruz, figuré en las filas del Partido Civil de este cantón, porque sus jefes me instaron, y, puedo decirlo francamente, me sedujeron.

Pero hoy que veo que don Rafael Iglesias no nos cumple su promesa de ir solo al triunfo o a la derrota, y que coge el brazo de nuestro victimario de ayer, me separo de ese partido porque yo no consiento que se me engañe y se me traspase con una venda en los ojos sin saber para quien será mi voto, me acojo a la bandera azul del Partido Republicano y para su heróico Jefe el Licdo. don Máximo Fernández, será mi voto el próximo 7 de Diciembre.

José Gómez

Testigos: José Ramos, J. Albertazzi Avendaño.

Los civilistas sólo son mis amigos mientras les doy mi firma; los republicanos lo son en mis apuros; para ellos será mi voto.

Yo Antonio Arroyo, del cantón de Santa Cruz, aparecí en las listas del Partido Civil. Caí en cama pocos días después, y, sin recursos, pobre, tave que recurrir a los los que me llamaron amigo (mientras me arrebataban la firma), y ninguno de ellos, ninguno, me extendió la mano. Fueron más bien los republicanos los que me apoyaron. Si eso hacen esos partidos en la lucha, a juzgar por esos hechos, me hdhiero al Partido Republicano, donde están mis amigos, y cuyo Jefe es el genuino amigo de las democracias, y para él será mi voto el próximo 7 de diciembre. —Santa Cruz, 17 de noviembre de 1913.

Antonio Arroyo

Testigos: J. Albertazzi Abendaño, José López.

No soy duranista, soy republicano

Yo Donoro Guadámuz, del cantón central de Santa Cruz, fuí duranista; me arrepiento de ese pecado, y, al igual de toda mi familia, soy y seré republicano.—Santa Cruz, 11 de noviembre de 1913.

Donoro Guadámuz

Testigos: J. Albertazzi Abendaño José Ramos.

Los partidos honrados no se fusionan y yo no quiero ser adepto de un hombre que vende su partido

Yo, Juan Brenes, del centro de Nicoya, había sido duranista y hasta propagandista de ese partido con él habría ido al triunfo o a la victoria, ya que hay derrotas que valen más que una victoria y viceversa; pero ahora, que sin consentimiento del partido, nuestros jefes nos entregan como un hato de ganado, me retiro de esas filas porque los partidos honrados no se fusionan, y porque yo no quiero ser adepto de un hombre que vende su partido.

Eso me ha impulsado a incorporarme al Partido Republicano, único que no se compra, que no se vende, que no claudica, y mi voto, en las elecciones, será para el probo hombre público Lic. don Máximo Fernández.—Nicoya, 15 1913.

Juan Brenes

Testigos: José Ramón Castro, J. Albertazzi Avendavo.

No soy neutral; ante la venta del rebaño me hago republicano.

Por circunstancias especiales aparecí en el censo electoral como neutral, y como neutral habría permanecido hasta el fin de la lucha, si las combinaciones perversas de última hora, traducidas en esa fusión escandalosa, con la cual quiere engañarse a los honrados ciudadanos. En vista de esos acontecimientos—digo—me incorporo orgulloso y entusiasta a las filas republicanas, por ser éstas las de un Partido de Libertad, de honradez y de derecho, y con él prometo estar hasta el 7 de diciembre, en que depositaré mi voto por el ilustre candidato Licenciado don Máximo Fernández.—Santa Cruz, 22 de noviembre de 1913.

Eustaquio Bejarano

Testigos: Raimundo Brenes, J. Albertazzi Avendaño.

Declaro que soy republicano y rechazo indignado la fusión

Yo, Guadalupe Castillo, vecino de Santa Cruz, tengo que hacer una aclaración ante todo el país. No es una protesta la mía, porque nunca fuí civilista, pues mi nombre apareció en las listas civilistas, porque los jefes de ese partido aquí, apuntaron mi nombre sin mi consentimiento. Nunca usé divisa roja, nunca fuí a sus reuniones, nunca pedí favores a los jefes rojos. No quiero sin embargo, protestar, sino sin decir nada, dar mi voto por el Lic. don Máximo Fernández el 7 de diciembre; pero ahora que veo los tratos oscuros y las fusiones, me retiro para siempre de esas filas y reclamo mi puesto como soldado republicano, prometiendo dar mi voto por el ilustre Lic. Fernández.—San Cruz, 23 de noviembre de 1913.—Rogado de Guadalupe Castellón,

J. Albertazzi Avendaño

Testigos: José Ramos, Abelardo Sedó.

Protesta

Yo, Manuel Campos Cordero, vecino de Miramar, declaro que he sido duranista, pero que en vista de la fusión o contubernio vergonzoso celebrado últimamente entre Iglesias y Durán, no quiero seguir como chivo, figurando en el número de los vendidos y por lo mismo protesto de ser duranista declarándome decidido partidario del muy digno Máximo Fernández, por quien daré mi voto para Presidente de la República en las proximas elecciones.—Zaragoza, 24 de noviembre de 1913—A ruego de Manuel Campos Cordero,

Juan Rafael Mora

Testigos: Benjamín Rojas Rojar, J. Mª Barrantes y Mora.

Protesto

(Por telégrafo)

Dí la firma a favor candidatura del Dr. Durán, pero viendo la fusión que han hecho los partidos Duranista e Iglesias, sin haber consultado a las masas, protesto de dicha firma y por ese motivo me adhiero a mi antiguo partido que es el republicano por quien daré mi voto el 7 diciembre muy gustoso.—Orotina, 29 de noviembre de 1913.

Melchor Moreira

No quiero ser de los vendidos

Yo, José León Rojas Rojas, vecino de Maderal, de San Mateo, en vista del pacto vergonzoso celebrado entre el doctor Durán y Rafael Iglesias no quiero permanecer más tiempo en el número de los vendidos, ni menos servirle de escalera al tirano de Iglesias, a quien siempre he combatido, y como persona que todavía no ha perdido la vergüenza, protesto enérgicamente de la firma que en mala hora dí por Durán, el vendedor de conciencias y con orgullo vuelvo de nuevo al Partido Republicano, al que he pertenecido toda mi vida, ofreciendo dar mi voto en las próximas elecciones por mi antiguo Jefe Lic. don Máximo Fernández.—Zaragoza, 27 de noviembre de 1913.—A ruego de José León Rojas R.

Juan Rafael Mora R.

Testigos: Benjamín Rojas Rojas, Sinecio Sancho.

Efectos de la fusión.—Por quién votaremos?

Llegado al convencimiento nuestro, que en una de las cláusulas del pacto de fusión entre el duranismo y el civilismo es la de que *el partido que en las urnas electorales obtenga la mayoría de diputados arrastra la minoría*, nosotros los suscritos, ante la incertidumbre de cual sea el que la adquiera, protestamos enérgicamente del *contubernio incestuoso* del duranismo y civilismo, celebrado a expensas del pueblo, único arbitrader en tales asuntos, y declaramos que así como honradamente nos afiliamos a los partidos del doctor Durán y del señor Iglesias, hoy, en vista de tales circustancias nos retiramos de esas filas y nos replegamos al único partido que sustenta verdaderos ideales, que es el Republicano.

Conste, pues, que nuestro voto será para el Licenciado don Máximo Fernández.

Guayabo

Epifanio León Mora
Domiciano León
Cipriano Cubillo
José Borbón
Eulogio Sánchez
José Sánchez
Ramón Serrano
Clemente Chavarría
Rafael Mena
Pedro Mena
José Mª Quirós
Raimundo Cubillo
Eusebio Quirós
Jacinto Sánchez
Dámaso Sánchez
Toribio Hernández
Ramón Sánchez
Jenaro Quirós
José Angel Rojas

Jaris

Rafael Zamora
Reyes Sánchez
Gerardo Mora
Eugenio Quesada
Santiago Quesada
Rafael Quesada
Polo Rojas
José Hernández
Nazario Murillo ú. sp.
José Murillo Quirós
Ramón Morales Chinchilla

Cantón de Mora, 28 de noviembre de 1913.

Testigos: Juan Mora Solís, Leopoldo Chinchilla y Rafael Mena.

Un nuevo soldado que protesta y entra en nuestras filas.

Yo Juan Rafael Gutiérrez M., hago constar: que no conviniéndome continuar en las filas del duranismo, me adhiero al Partido Republicano que proclama como candidato al Licenciado don Máximo Fernández.—A ruego de Juan R. Gutiérrez M.,

Jesús Jiménez V

Testigos: Octavio Jiménez G., Nicolás Zeledón.

Consecuencias de una carta de "El Pabellón Rojo.—Tres valiosas adhesiones.—Al señor Cura y Vicario de Cartago.

Señor Presbítero Dr.

Don Mardoqueo Arce

Cartago

Estimado Padre:

Habiendo leído en el «Pabellón Rojo» una carta para usted toda llena de falsedades, me apresuro a contestar públicamente la que usted tuvo a bien dirigirme. Su carta ha sido muy bien recibida y lejos de mí la intención de echarla al canasto de la basura, como se hace creer en dicho periódico. Aunque desde el principio de la política era adicto al gran Partido Republicano; considero su carta muy patriótica y muy honrosa su labor, pues es deber de todo ciudadano llevar la luz a cualquier apartado rincón cuando se trata de la salvación de la Patria.

En el mismo periódico se hace creer que el partido que menos ha pegado es el Republicano; pero desprovisto de toda pasión política y por el respeto que usted se merece, debo decirle que el más grande y más entusiasta es el que proclama al ilustre jefe Licenciado don Máximo Fernández.

De usted con toda consideración.

Rámón Martínez

Pacayas, 27 de noviembre de 1913.

Sr. Presbo. Dr. Don

Mardoqueo Arce

Cartago

Estimado Padre:

En vista de una carta publicada en «El Pabellón Rojo» y dirigida a usted me hedecidido a darle también públicamente mis agradecimientos por haberme honrado con una de esas cartas a que se refiere dicho periódico que según su autor han ido a parar al canasto de la basura. Su carta la estimo y la conservo y más todavía ella me ha decidido en favor de la causa que me aconseja, pues realmente solo en el Partido Republicano veo honradez y buenas intenciones en favor de Costa Rica. Respecto a la semilla que más ha pegado en este lugar debo decirle que dichosamente ha sido la azul y la que con motivo de la Fusión o mejor dicho, con la entrega del duranismo a Iglesias, ha progresado admirablemente. Mi voto será pues, para el ilustre Jefe del Partido Republicano.

Me suscribo de usted con toda consideración aento y seguro servidor,

Zenón Leandro Jiménez

Pacayas, noviembre 27 de 1913.

Sr. Presbo. Dr, Don

Mardoqueo Arce

Cartago

Estimado Padre

Leo en «El Pabellón Rojo» una carta de Antonio Solano para usted en que le hace creer que las cartas que dirigió a algunas personas de este villa, entre las cuales me honró a mí fueron a parar al canasto de la basura.

Como esto es completamente falso y mucho menos por lo que a mi toca, me permito dirigirme a usted para darle mis agradecimientos y decirle que su carta la conservo con la mayor estimación viendo en ella un verdadero ejemplo de patriotismo suyo.

Me complazco infinito también en asegurarle que la semilla que más ha pegado es la *azul* que se ha aumentado considerablemente con motivo de la Fusión. Antes de recibir su car me había abstenido de meterme en política pero hoy, covencido de la legalidad del Partido Fernandista, he prometido dar el voto, y lo daré a su esclarecido Jefe Lic. don Máximo Fernández.

De usted con toda consideración, atento seguro sevidor,

Franco Orozco

Pacayas, 27 de 1913

No quieren las fusiones

Yo Rogelio Astúa, mayor de edad y vecino de los Desamparados, hago constar que había permanecido neutral durante unos días para ver cual era el candidato que mejores garantenía; pero viendo hoy, que los dos candidatos que se fusionaron ninguno de ellos lleva seguridad, me adhiero al gran Partido Republicano que es el único que a abarcado el país entero, y daré mi voto en las próximas elecciones por el Licenciado don Máximo Fernández, el 7 de diciembre de 1913.

Rogelio Astúa H.

Testigo: José Ruperto Fallas.
Testigo: Eloy Monge M.

Abajo el vergonzoso contubernio

Yo, Jesús Bermudes Fallas, mayor de edad y vecino de los Desamparados, hago constar: que había permanecido neutral durante la presente campaña política; pero viendo que el vergonzoso partido Duran-civilista al encontrarse en derrota en nuestro cantón, analizaron tomando la mayor parte que somos republicanos de veinte años, y por lo tanto me adhiero al gran Partido Republicano que postula como Candidato a la Presidencia de la República el Licenciadon don Máximo Férnández, para 1914 a 1918.—Rogado del señor Jesús Bermúdez F., por no saber firmar.

José Ruperto Fallas

Testigo: C. Ureña M.—Eloy Monge M.

Protesta

Señor Director de El Republicano.

Presente.

Ruego a usted se sirva tener la generosidad de publicar en su edición de mañana la siguiente protesta:

Para que el pueblo sepa que si yo pretendía militar en las filas del Partido Civil, era porque creía apoyar una candidatura digna, cuyos asquerosos sentimientos políticos no conocía, pero convencido de la fuerte debilidad que le asiste al candidato de tan indigno partido, protesto de la firma que dí y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano.

Autorizándolo para que haga de mi firma el uso que mejor le convenga, su afectísimo,

Gerardo Peña Sánchez

Testigos: José Santos Porras S., José Antonio Cabrera C.—San José, cantón del Hospital, 1º de diciembre de 1913.

Contra-protesta

Habiendo protestado del Partido Republicano, me hice Duranista, pero ahora que veo que el Doctor Durán se ha hecho civilista, protegiendo con su partido al déspota sombrío, al que tanto combatimos cuando llevábamos como Jefe al ilustre mandatario de hoy, protesto de ser duranista y vuelvo a las filas republicanas a luchar contra el civilismo como luché en 1909.—San Antonio de Desamparados, 1º de diciembre.—Por José Cerdas,

Próspero Abarca M.

Adhesión

Yo, Indalecio Núñez, vecino de Pacuare, había permanecido neutral en la presente contienda política, no por indiferencia a tomar parte que como ciudadano tengo a ella, sino por no ser víctima de la burla y desvergüenzas que cometen a cada paso los traficantes políticos, me refiero a la *pollada* puesta en práctica por el digno jefe del duranismo y el no menos Jefe del Civilismo quienes hechos una *maleta* de *ropa sucia* digo, de opinión con el único objeto de contrarrestar la gran corriente republicana que apoya al Lic. don Máximo Fernández, vengo a formar parte como último soldado de su ejército, y por quien daré mi voto el 7 de diciembre próximo. Y de igual manera invito a todos aquellos que todavía estén neutrales como lo estuve yo.—Turrialba, 25 de noviembre de 1913.

Indalecio Núñez

Testigos: Luis Rivera G.

Protesta

Yo, Jorge Tencio Monestel di mi firma por el partido duranista en la creencia de que se trataba de combatir una vez más la odiosa candidatura de Rafael Iglesias, y convencido de que el círculo duranista junto con el candidato entra en componendas que deshonran nuestro modo de sentir y de pensar como buenos costarricenses, protesto y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano que es timbre de orgullo y lleva como abanderado al insigne republicano Máximo Fernández.—San José, noviembre 28 de 1913.—A ruego de Jorge Tencio Monestel que no sabe firmar,

Maximino Rojas

Testigos: José Abalos U., M. Boza C.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

OTARD DUPUY EL MEJOR COGNAC
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CANTINAS

A los republicanos de todo el país

Ponemos en conocimiento de los republicanos, que no se dejen sorprender por las falsas noticias que con refinada malicia propalan por los campos nuestros adversarios.

Por todas partes andan vertiendo el veneno de su derrota cercana, diciendo que las elecciones durarán dos o tres días y que los ciudadanos tienen tiempo suficiente para votar, con el fin artero de hacer daño a nuestro Partido.

¡ALERTA, REPUBLICANOS! EL 7, y SOLO EL 7 DE DICIEMBRE ES EL UNICO DIA PARA LAS VOTACIONES.

EL 7 DE DICIEMBRE iremos todos unidos y compactos con nuestra papeleta azul a los comicios, a levantar ese santuario de la libertad que llamamos edificio de la República.

Triunfos del Republicanismo

(Noticias por telégrafo)

El fracaso de Martin

Santa Cruz, 28.—Martin, orador verdi-rojo que vino con la sagrada misión de entregar como chivos a los pocos duranistas que aquí existen, habló antenoche, habló y habló... pero nada más. Insultó en su oratoria, no pudo ni siquiera disimular la vergonzosa entrega que del duranismo hiciera su jefe allá en San José. Les dice que el contrato se cerró a última hora por la caniidad de ₡ 250,000. Caros y muy caros le cuestan al señor Iglesias esos chivos, más baratos los hubiera conseguido si se espera más.

Nuestra reunión de anoche fué hermosa, en ella tomaron parte el siempre elocuente y aplaudido Darío y Zayas Bazán que con su palabra llena de entusiasmo y de fe conmovió a la masa de republicanismo que lo escuchaba. Entre tanto el rey de la palabra permanecía por allá arrinconado como si dijéramos avergonzado de las amargas verdades que en la tribuna republicana se decía. El pueblo no entendió a Martin porque no se supo dar a comprender. Lástima, aquí la fusión ni frío ni calorr ya lo sabíamos y por lo mismo no nos preocupó.

Darío derrota a los fusionistas

Al grito patriótico de «viva Fernández» entré en esta villa con más de 50 jinetes. Nada resiste a nuestro poder. Todo se detiene y se estrella ante el dique infranqueable y potente de nuestro Partido, emblema de independencia y libertad de la República. La voz de la justicia se despierta y se levanta, a la par que mueve la fusión vilesa y traición. El orador Martin desconoce las reglas de la retórica, de un orador político; su lenguaje se deja ver, no al orador, y sí al severo y árido charlatán, falto de argumentación y educación política, a que todo un Sócrates como él se cree debería someterse. Anoche nuestra reunión fué el reflejo del patriotismo y de la unidad. Club y calle atestados de gente. Los gritos de «viva Fernández!» retumbaban en el espacio como tempestad. Ahora salgo del club, donde he dejado la tribuna en medio del mayor entusiasmo. Martin salió hace un momento para Nicoya, al redoble de viva el Partido Republicano. Yo también en este momento salgo en compañía del distinguido Padre, al sonoro redoble de «Viva Fernández!»

DARÍO ESTRADA

Cuatro duranistas se repliegan a nuestras filas

Abangares 28.—Anoche después de levantar tribuna en el club rojo oradores civilistas defendiendo no un gobierno del pueblo sino de familia, nuestro bien querido compañero, D. Napoleón Brid, combatióles enérgicamente y con razones claras las cuales pusieron de relieve que la verdadera causa del pueblo, y que es para la patria su redención, es la del Partido Republicano, el que lleva a la cabeza, como símbolo de honor y gloria, la figura grandiosa de Máximo Fernández. En Gongolona después del discurso pronunciado por el valiente Brid, exponiendo los funestos resultados de la fusión, cuatro duranistas honrados espontáneamente replegáronse a nuestros heróicos batallones. El 7 de diciembre se aproxima y en ese día glorioso puesto que el triunfo será del Partido Republicano, hundiremos en el caos a nuestros adversarios, sepulcro donde moran los hijos espúreos de la Patria.

Corresponsal

Palpando su derrota

Nicoya, 29.—Entrada Martin con 37 caballos después de cinco días de convite general. Nuestra entrada victoriosa y triunfal. A la cabeza el distinguido caballero don Otón Apéstigui y los viejos campeones Trinidad Díaz, Braulio Pérez, Antonio Rosales y Julián Vidaurre; setenta y cinco jinetes y muchos más a pie.

Darío

La Mansión, 29.—Martín dió reunión aquí con diez; infinidad de protestas. Muerte por doquiera Duranismo.

Darío

Belén, 29.—Reunión de anoche brillantísima y llena de entusiasmo. Oradores Vileza y Traición en completa derrota. Entré a este republicano pueblo con hermoso acompañamiento de gentes. Salgo para Nicoya a galope tendido, estaré a las 8 de la noche frente a frente a la veleta política del célebre Martín. Comunicaré.

Darío Estrada

Hotel Moderno

La señora María Engracia Navarrete, ofrece a su numerosa clientela un servicio esmerado, buen alimentación, en su nueva casa situada en la *Calle del Pacífico, 10 varas al Sur del Teatro Moderno.*

Ofrece comidas a domicilio y recibe comensales.

Para todo, cuenta con un personal apto y diligente.

Pueden las familias de San José probar, que saldrán complacidas; sobre todo, por la modicidad en los precios.

La verdad ante todo

Teniendo en mi poder un número de «La Prensa Libre» correspondiente al 26 del presente, he visto hasta donde ciega la pasión política a ciertos individuos como Midaz. Descifrando el presente geroglífico, convengo que Midas es un músico que conozo; pero otro que viva lejos de estos distritos se queda en babia y se traga la píldora. El tal Midaz se viene faribundo contra mi padre, el síndico de aquí por haber firmado varias constancias, de vecindad.

El señor Midas puede estudiarse un poquito lo que indica el epígrafe de este trocito y verá que dice «El Distrito en donde vive ordinariamente en la época de su calificación aunque haya residido antes en *otro lugar* con que su traslado lo efectuara llamado a una función pública o junto con su esposa o madre, hermanos o hijos a su cargo.»

Apueste Midas ₡ 10.00 conta ₡ 100.00 si los ciudadanos Jesús Zúñiga, Reyes y Teódulo Zúñiga Rojas no llegaron aquí juntos con sus esposas antes de la época de calificación y que continúan viviendo aquí al amparo del mismo inciso 4º, eso dice la ley y nada más y no dice que los que estuvieren en dos listas; esto referente a «particulares».

Como los señores Zúñiga Reyes y Zúñiga Rojas están incluidos en dos listas de diferente poblado correspondía excluirlos a los copartidarios de Midaz de allende San Antonio y Desamparados, si fueran un poquito más inteligentes que él.

Luego dice Midas que mi padre no conoce un individuo que vive a 15 varas de su habitación. Venga Midaz y mida, como su pseudónimo lo indica, si a 15 varas de la casa de mi padre quien vive soy yo, y no me conocerá muy bien siendo su hijo.

El artículo 90 se lo vamos a aplicar al Jefe Político de Desamparados, por haber expedido un documento haciendo constar que Jesús Zúñiga Reyes era vecino de Desamparados viviendo aquí con su esposa, y a la Junta Electoral Principal del Zapote por haber hecho uso de tal documento, de todo lo cual ya tiene conocimiento el señor Juez Civil para lo de su cargo.

Estimado Midas: fíjese muy bien en aquel refrán que dice, que para mentir y comer pescado... y siempre que le quede un resto de pudor, cuando mienta tan descaradamente estampe su nombre completo al pie para que el individuo que lo conoce lo juzgue como merezca.

Midas dice que ha habido parcialidad política aquí y la razón es, que están acostumbrados a que se les mida en la *medida vieja* o sea ley del embudo, patrocinadas por la tiranía de Iglesias, González Víquez y Ascensión Esquivel, y demás yerbas aromáticas.

Mi estimado tío, don Manuel, que para asuntos políticos no es mi tío, ha dicho que la presente ley se presta para hacer *chanchullos* y como encontró freno a sus bastardas ambiciones, él se comunica con su copartidario el señor Midas, para por si acaso ya que aquí no pudo hacer nada, que se haga por pluma de Midaz, paro de cualquier modo uno o los dos juntos, los aguardo en el terreno de la discusión.

Por último, si Midas es tan veraz que cite los nombres que el síndico ha desconocido como vecinos de este distrito.

A sus órdenes, señor Midas, y no olvide mi consejo; sin miedo su nombre completo, para que lo conozcan bien.

Su s. s.,

MÁXIMO BERMÚDEZ

San Francisco de Dos Ríos, noviembre 28 de 1913.

Dos cuñitas

¡No hay duda! Don Rafael va que vuela, en dirigible, en aeroplano, en aeronave o en avión, rumbo a...

***

Malvaloca, la preciosa baturra de quince abriles que garrapatea en «El Pabellón» y que se rasca coquetonamente el fdem de la oreja con la sonrosada uñita del índice, dice que nuestra redacción se está trasladando al Asilo Chapui.

¡Ay, Dios; tan cerca de su candidato!...

Ronulfo Soto

se trasla ó a la Calle del Puente 11 S., entre 6ª y 8ª avenida E.

Anuncie usted en EL REPUBLICANO que es el periódico MAS LEIDO y de MAYOR CIRCULACION en el país

Almanaque 1914
... para ...
por
Pedro N. Gutiérrez
Está de venta en la
LIBRERIA ALSINA
San José, C. R. — Apartado 249

FOTOGRABADO — LIBRERIA — ENCUADERNACION
Avenida de la Estación y Calle 4ª N.
ALSINA
TELEFONO 34 SAN JOSE APARTADO 249
FOTOGRAFIA — IMPRENTA — OBJETOS DE ARTE

Empresa de Trasportes Marítimos de José Oviedo e hijo
Puntarenas
Trasporte de carga y pasajeros de Mata-Limón a Puntarenas y viceversa. En el trasbordo de Carballo contamos con bestias de alquiler a gusto del pasajero y carretas para familias y equipajes.

AL "IDEAL ROOM"
TELEFONO NUMERO 462
Esta es, sin duda alguna, la mejor cantina por excelencia en el país. Centro predilecto de la culta sociedad josefina, tanto por sus exquisitas bebidas como por el aseo, prontitud y buen trato de sus empleados.
UNA VISITA LO CONVENCERA

J. Vicente Peralta
Unico que emplea las acreditadas tintas vegetales sin ácidos y el famoso
Negro Alemán
Precios sin competencia
LA MEJOR DEL PAIS
Tintorería Peralta
Al Sur del Colegio de Señoritas

¡Fume usted bien!
No gaste su dinero malamente fumando cualquier cosa.
Los cigarrillos *La Africana*, habanos legítimos de la «Vuelta Abajo», son deliciosos. Búsquelos en «El Gremio».
Unicos importadores,
Antonio Urbano Hno.

¿Quién desea seis mil colones?
Ponemos en conocimienlo del público que una persona de esta capital desea colocar la suma de *seis mil colones*, (6.000) sobre primera hipoteca de fincas en la provincia de San José.
Los que deseen obtenerlo pueden entrevistarse con el señor Licenciado don Tobías Gutiérrez V. quien dará los informes necesarios.

Vendo o alquilo
una casa de madera recién construida, propia para una familia regular y situada en esta ciudad, detras de la Iglesia de la Dolorosa.
Dará informes Ricardo Coto Fernández.

Café! Café! Café!
Al contado o a plazo con buena garantía, vendo cerca de doscientos quintales de café de tercera de muy buena calidad que me quedan de la cosecha del año próximo pasado.
DOMINGO GONZALEZ
Heredia, 27 de octubre de 1913.

Vendo
una casa situada en buen punto: 50 varas al SE. de la Iglesia La Merced. Tiene comodidades, como también árboles frutales y un hermoso solar.
San José, Nvbre. 12 de 1913.
HELIODORO ALVARADO

ALBERTO CALVO FERNANDEZ
Ingeniero Topógrafo
Tiene el gusto de anunciar a su antigua clientela y al público en general, que ya restablecido de la grave enfermedad que le impidió ejercer su profesión, está dispuesto a medir terrenos en cualquier región del país. Su tarifa será sumamente módica.

Magnífica ocasión de hacer plata en Alajuela
Vendo un lote de 14 casas y otro lote de 7, situadas todas en la manzana Noroeste de la plaza Principal de Alajuela. También vendo una finca como una manzana de tierra, con una buena casa y terrenos cultivados de café, situada como a seiscientas varas al Oeste del Cementerio. Para precio y condiciones, entenderse con Francisco Ramírez Camacho en Alajuela.

¡ATENCION!
Arreglo parques, jardines grandes o pequeños y me hago cargo de cualquier trabajo relacionado al ramo. Referencias: Cinco Esquinas, en mi casa de habitación o en la Administración de esta periódico.
ALEJANDRO SOTO CASTRO

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
"NORD-DEUTSCHE" DE HAMBURGO
(NORTE-ALEMANA)
Capital ..... M. 15.000,000
Fondo total de garantía .... M. 28.650,000
FUNDADA EN EL AÑO 1857
Representada por
ALFONSO ALTSCHUL, San José de Costa Rica.

IMPRENTA, PAPELERIA, ENCUADERNACION Y FOTOGRAFIA "ALSINA".

HARINA marca **FLECHA**
sólo comparable con la GOLD MEDAL, la mejor harina que se importa a Costa Rica

MOLINO COSTARRICENSE
• LINDO BROTHERS •

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado AGENTES EXCLUSIVOS de nuestra harina en la forma siguiente:
SAN JOSE, Segundo Zonta - CARTAGO, Luis Felipe Odio
HEREDIA, Negrini Hermanos
ALAJUELA, W. Steinvorth & Hno. - LIMON, Isaac Lorig
Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir los pedidos a los respectivos Agentes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.